



Alcaldía de Anorí

OFICIO A COMUNICACIONES ICBF

**PARA CITA Y EMPLAZAR EN TELEVISIÓN, PRENSA y PAGINA
WEB**

Anorí, 02 octubre 2025

Señores:

Oficina de Comunicaciones Sede Nacional ICBF

AVENIDA 68 # 64C-75

diegoa.rodriquez@icbf.gov.co

Bogotá D.C

Asunto: Publicación en programa Institucional de Televisión, prensa y pagina web al señor(a), **ALVARO ZAPATA GIRALDO**, en calidad de progenitor de la adolescente **TATIANA ZAPATA GIL** identificada con tarjeta de identidad N° 1.026.002.462

Respetado señor:

Actuando en calidad de Comisaria de Familia del Municipio de Anorí- Antioquia, me permito solicitarles se publique en el Programa Institucional de televisión y prensa a la adolescente **TATIANA ZAPATA GIL**, hijo del señor (a), **ALVARO ZAPATA GIRALDO** identificado con cedula de ciudadanía N°. 70.630.913.

Lo anterior se requiere para efectos de surtir la respectiva notificación pública del emplazamiento del proceso administrativo de restablecimiento de derechos con Radicado N° AUTO A101 del 08 de mayo del 2025., adelantado en favor de la adolescente **TATIANA ZAPATA GIL**, hacía del señor(a), **ALVARO ZAPATA GIRALDO**, respecto de la siguiente providencia:

- Auto de apertura AUTO A101 del 08 de mayo del 2025.

Teniendo en cuenta que no ha sido posible ubicar al señor(a), **ALVARO ZAPATA GIRALDO**, en calidad de progenitor de la adolescente **TATIANA ZAPATA GIL** y se desconoce su lugar de residencia y domicilio.

Es de anotar que el señor(a), adolescente **TATIANA ZAPATA GIL**, debe presentarse ante este Despacho dentro de los cinco (5) días siguientes del emplazamiento en las instalaciones de la Comisaria de Familia ubicada en el municipio de Anorí Antioquia, en la en la Cra 30 No. 30-09, Casa de Justicia, teléfono: 3148128837.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006 Código de infancia y Adolescencia.

Cordialmente,

CLARA EUGENIA JARAMILLO JARAMILLO

Comisaria de Familia Anorí



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1

Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal

Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co

Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia



PUBLICACIÓN TV "ME CONOCES"

(Medio Masivo de
Comunicación)
Alcaldía de Anorí

El siguiente formato lo deben diligenciar Defensores, Comisarios y Jueces de Familia, como requisito en la emisión de los niños, niñas y adolescentes en el espacio institucional "ME CONOCES"

INFORMACIÓN

Ciudad: Anorí

Centro Zonal / Comisaría / Juzgado: Comisaria de Familia municipio de Anorí-Antioquia.

Dirección Centro Zonal / Comisaría / Juzgado: Cra 30 No. 30-09 Casa de Justicia-
2do piso-municipio de Anorí.

Teléfono Centro Zonal / Comisaría / Juzgado:
3148128837

Folios envidos: 2 folios

Nombre completo NNA: **TATIANA ZAPATA GIL**

Edad: 13 años

Nombre de la progenitora: **N/A**

Nombre del progenitor: **ALVARO ZAPATA GIRALDO**

Nombre del Defensor de Familia / Comisario de Familia / Juez de Familia: **CLARA**

EUGENIAJARAMILLO JARAMILLO- Comisaria de Familia municipio de Anorí.

Fotografía del NNA:

CLARA EUGENIA JARAMILLO JARAMILLO
Comisaria de Familia-Anorí



Fijado el: 9 de octubre de
2025

Desfijar el: 17 de octubre de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia

